

17680



17680

MODELO DE UTILIDAD

por "Un motor gramofónico".

a favor de Don Domingo VALLS MARSAL, domiciliado en Barcelona, calle Santa Matilde, nº 77.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se caracteriza el motor gramofónico que nos ocupa, por la particular constitución de su armazón.

En el dibujo adjunto aparece representado el motor gramofónico objeto del presente modelo de utilidad, siendo en el mismo: Fig. 1, una vista en planta, por su parte superior; Fig. 2, una vista lateral; Fig. 3, una vista de fren



te; y Fig. 4, una planta por su parte inferior.

Como se ha dicho, caracteriza al motor gramfónico de referencia la disposición general de su armazón, el cual está constituido por dos partes: la posterior -1- que soporta al motor propiamente dicho, y la anterior -3- que soporta a los elementos anexos conforme luego se dirá, bajo la circunstancia de ser ambas partes -1- y -3- del armazón acoplables entre sí encajando perfectamente en virtud de la muesca -4-, fijándose ese acoplamiento mediante tornillos -5-5'-.

Entre ambas partes -1- y -3- del armazón queda sostenido el eje del motor o árbol principal -6- horizontal.

La parte posterior -1- del armazón en la que va fijado el motor -2- propiamente dicho, presenta en su parte media horizontal un nervio de refuerzo -7- que en el centro de la cara posterior de frente (8) se extiende determinando el soporte de cojinete -9- en el que se apoya el extremo posterior del eje horizontal -6-. Esta parte posterior -1- del armazón, presenta además: a) las extensiones verticales -10-10'- en cual cara superior roscan los tornillos que fijan el conjunto del motor gramfónico en la placa que le soporta (no vista); b) un plano superior -11- situado en la parte posterior de la misma en el que se asienta el dispositivo -12- de conexiones eléctricas; y c) los agujeros laterales por los que se colocan los carbones del motor, con sus correspondientes tapones roscados -13-13'-.

La parte anterior -3- del armazón, presenta una base -14- por la que se acopla a la parte posterior -1-, de cual base parten los nervios horizontales -15-15'- en cuyo vértice de enlace se determina el soporte de cojinete -16- en el que se apoya el extremo anterior del eje horizontal



17680

-6-, de forma que los centros de los soportes de cojinetes -9- y -16- se corresponderán exactamente sobre el eje virtual del árbol motor -2-. Esta parte anterior -3- del armazón, presenta además: a) las extensiones verticales -17-17'- en cual cara superior roscan los tornillos que fijan el conjunto del motor gramofónico en la placa soporte (no vista); b) un plano horizontal superior -18- atravesado por el eje vertical -19- que soporta al plato del aparato gramofónico siendo dicho plano -18-, además, soporte del dispositivo de maniobra -20- reguladora de velocidad de giro de dicho plato; y c) un puente -26- formado por una placa horizontal inferior que estando fijada a los nervios -15- y -15'- sirve de apoyo del extremo inferior del eje vertical -19- que soporta al plato (no visto) del aparato gramofónico.

Entre ambas partes -1- y -3- del armazón quedan determinadas las aberturas o ventanas, una superior -21- y otra inferior cubierta por una placa ondulada -22- por cuyos canales se establece una refrigeración.

Se comprende que las cuatro caras superiores de las extensiones verticales -10-10'-17-17'- quedan a idéntica altura situándose en un mismo plano horizontal.

Como es normal en los motores gramofónicos, el eje horizontal -6- del motor propiamente dicho, presenta a la salida de éste un regulador centrífugo -23-; un disco -24- sobre el que actúa el dispositivo de regulación por frenaje -20-, y una rosca sin fin -25- que engrana con el piñón dentado acoplado al eje vertical -19-.

El motor gramofónico, las características de cuyo armazón se han descrito, puede funcionar con el carácter de motor universal, pero si de dicho armazón se suprimen los



alojamientos de los carbones cuyos tapones vienen representados en los dibujos con los nos. -13- y -13'- o se dejan inservibles, entonces el mismo armazón podrá ser soporte de un motor que solo funcione con corrientes alternas.

- 5 En lo descrito podrá ser cualquiera apropiado el material constitutivo de las diversas piezas y la forma de acoplarlas entre sí.

N O T A

10 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 15 12.- Un motor gramofónico caracterizado por la particular constitución de su armazón estando éste formado por dos partes o sea la posterior (1) y la anterior (3) acoplables entre sí encajando perfectamente sus respectivas superficies de contacto, y fijándose ese acoplamiento mediante tornillos (5-5'), dándose además, la circunstancia de que, la parte posterior (1) del armazón es la que sostiene al motor propiamente dicho, configurándose en su parte media horizontal un nervio (7) que en el centro de la cara posterior de frente (8) se extiende determinando el soporte de cojinetes (9) en el que se apoya uno de los extremos del eje del motor y de presentar también: a) dos extensiones verticales (10-10'), una en cada lado, en cuya cara superior roscan los tornillos que fijan el motor gramofónico en la placa que lo
- 20



17680

soporta; b) un plano superior (11) situado en la parte posterior, en el que se asienta el dispositivo -12- de conexiones eléctricas; y c) discrecionalmente dependiendo del tipo de motor propiamente dicho, dos agujeros, uno en cada lado, en los que se alojan los carbones del motor, si ello precisa, estando emplazados dichos agujeros en lugar apropiado de acuerdo con su función.

21.- Un motor gramofónico, según reivindicación 1ª) caracterizado por la particular constitución del armazón, presentando la parte anterior (3) de éste, una base (14) por la que se acopla a la parte posterior (1), de la cual base parten dos nervios (15-15') en cuyo vértice o enlace se determina un soporte de cojinetes (16) en el que se apoya el otro extremo del eje del motor y cumplirse además en ella las siguientes circunstancias: a) de presentar dos extensiones verticales (17-17'), una en cada lado, en cuya cara superior roscan los tornillos que fijan el motor gramofónico a la placa que le soporta; b) de presentar un plano horizontal (18) atravesado por el eje vertical (19) que soporta al plato giratorio del aparato gramofónico y al dispositivo de maniobra (20) que regula la velocidad de giro de dicho plato; y c) de presentar un puente (26) formado por una placa horizontal inferior que sostiene al cojinete inferior de sustentación del eje vertical (19) ya citado.

3ª.- Un motor gramofónico según las reivindicaciones 1ª) y 2ª) caracterizado por la particular disposición de su armazón, presentando éste dos aberturas o ventanas, una superior (21) y otra inferior cubierta por una

17680



placa ondulada (22) por cuyos canales se establece una refrigeración.

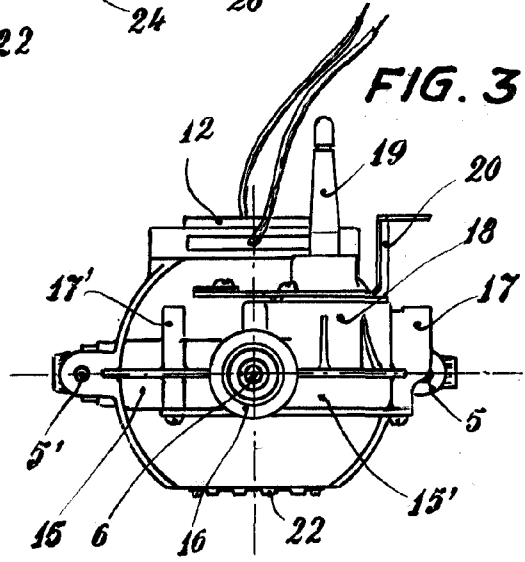
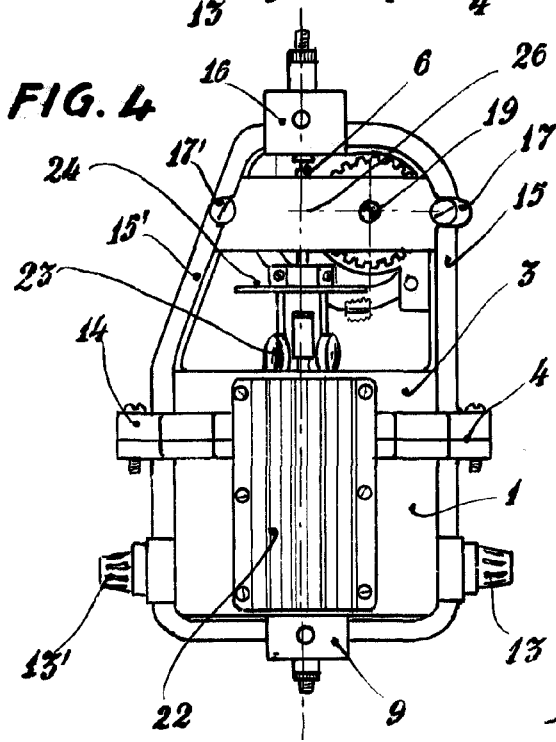
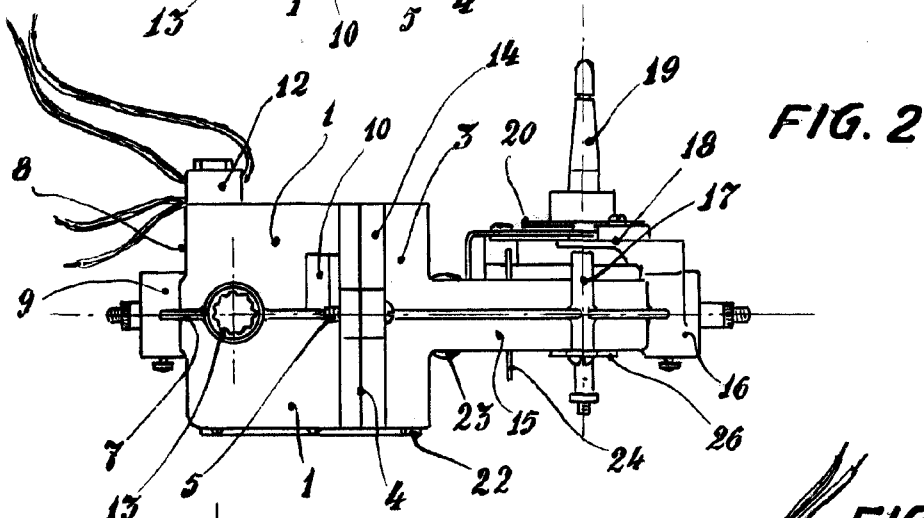
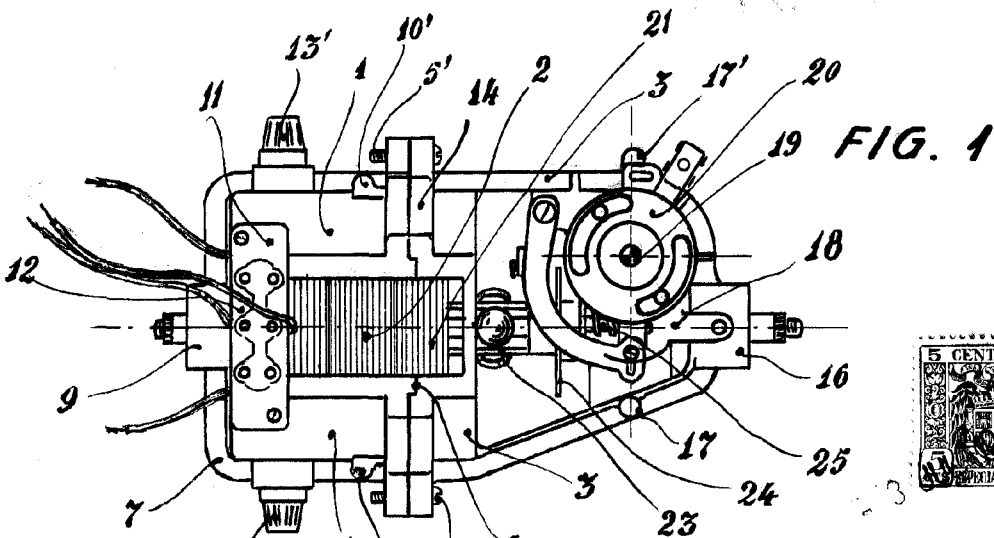
42.- UN MOTOR GRAMOFONICO.

5 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo
mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente
memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 3 julio 1948.

DOMINGO VALLS MARSAL

p/a



BARCELONA, 3 DE JULIO DE 1940.
P. A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE